

# LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia 2 pta. al mes y 6 al trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pta.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones por adelantado.  
Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAVEDRA, RUM TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

Nadie creía que podía ser robada la patrona de Murcia, en vista del fervor religioso que en todos los pechos murcianos se siente hacia María Sm. de la Fuensanta, desde el carlista hasta el republicano, y sin embargo fué robada, creyendo nosotros entonces y ahora que no fueron murcianos los sacrilegos ladrones.

No es de extrañar en vista de esto, que si no por los hijos de Murcia, de todos los colores políticos, al menos por temor á extrañas manos, se tomaran algunas precauciones al sacar las estatuas de nuestras veneradas imágenes.

No era por esto «El Obrero» que defendíamos lo que con máscara de amantes de la religión hacen por otros puntos los secuaces del Tercio, así como nosotros no creemos defendamos nuestro colega tampoco lo que con cara de liberalismo se hace por Sevilla, Cádiz y otros puntos.

Ayer por errata de imprenta decía nuestro diario haberse verificado el jueves la manifestación anunciada por «El Noticiero» cuando lo que habíamos escrito era en sentido negativo.

Dice «El Eco de Cartagena» del 13: «Ayer en el tren correo salió de esta ciudad para Madrid el comandante de la fragata *Almansa* D. Federico Añich, nombrado últimamente por la Cámara ministro de Marina.

Varias comisiones de los diferentes cuerpos de la armada fueron á felicitarle por su nuevo destino.

Se dice que el Sr. Anrich ha expresado su propósito de suprimir el almirantazgo y de introducir grandes reformas en este departamento.»

Según «El Obrero» los amanuenses se van á declarar en huelga con objeto de que les rebajen el trabajo y les aumenten el sueldo. Nuestro colega les exhorta á que sigan adelante en su propósito.

En virtud de citacion del Sr. Jefe económico asistimos ayer en la administración de Hacienda á las reuniones de los gremios de periódicos literarios y periódicos políticos, convocados para las doce y media y doce y tres cuartos, encontrándonos solos en la primera, lo que no nos extrañó por no haber en Murcia más periódico puramente literario que «El Chocolate», y solos en la segunda, lo que si nos extrañó porque además de La Paz se publican otros cuatro políticos.

El objeto, como se comprenderá, era el nombramiento de síndicos y clasificadores, y fijar la cuota que cada uno debe pagar, y nos encontramos agradablemente sorprendidos, pues no conocíamos todavía el nuevo reglamento y tarifas de la contribucion industrial, al ver que la cuota ha sufrido una baja de mas del 25 por 100, no solo en la industria periodística, si que tambien en muchas otras de las llamadas á contribuir.

Y notable tienen baja las cuotas de los periódicos políticos diarios, que pagando antes con arreglo á la base de poblacion 200 pta., quedan reducidas ahora á 130, sino que los periódicos políticos que antes figuraban en un solo número de la tarifa, hoy se dividen en diarios, semanales y quincenales, siendo la cuota proporcional á cada clase. Tambien los de anuncios que pagaban antes lo mismo que los políticos, ó sea 200 pta., sufren una rebaja de 50 por 100, pero con la condicion de ser solamente de anuncios.

Nosotros que, siempre, desde la fundacion de «El Telégrafo», no hemos eludido ni un día el pago con arreglo á tarifa, aceptamos la cuota que nos corresponde, mayormente cuando la hemos encontrado tan ventajosa.

Dada la nueva clasificacion de las tarifas, los periódicos de Murcia, deben contribuir: tres con la cuota correspondiente á los periódicos políticos, dos con la de político semanal y uno con la de literario, y así tenemos entendido figurarán en la matrícula de 1875-74.

Como ya hemos dicho antes, no es la industria periodística la única beneficiada, por alcanzar la baja á muchísimas más, por tanto no se podrán calificar de interesados nuestras elogios al autor de las nuevas tarifas. Creemos que esa disminucion de las cuotas en vez de reducir los ingresos ha de aumentarlos, pues pueden ser mas rezo perseguidos la ocultacion que ha venido haciéndose y aumentar con otros industriales la matrícula, y no

dudamos que así lo harán las comisiones inspectoras.

El día de ayer pasó tranquilo aunque con gran ansiedad y abundancia de noticias, algunas de ellas evidentemente falsas. Lo único que podemos asegurar con probabilidad de certeza es que en la provincia de Murcia se han formado dos partidas; que á engrosar la de Roche salieron unos cien hombres de Murcia que mal dirigidos por sus jefes han caido el mayor número en poder de los voluntarios de la República que desde los primeros momentos se colocaron en una actitud decidida y enérgica. Los presos lo han sido sin armas, casi todos son personas conocidas y de antecedentes pacíficos, arrastrados mas que por otra idea por la religión; algunos deben haber sido detenidos equivocadamente pues se nos asegura que militan en las filas liberales y han prestado servicios á la revolucion.

Ayer tuvo lugar una reunion de autoridades y corporaciones con asistencia de jefes y oficiales de la Milicia republicana. Parece que alguno de los asistentes se expresó con acritud y violencia en contra de los presos, principalmente de los que pertenecen al ejército; otro propuso, al tratarse de arbitrar fondos para movilizar los voluntarios, que se hiciera un reparto sobre los individuos conocidamente carlistas, pero una y otra proposicion no hallaron absolutamente eco en la concurrencia que abundando en sentimientos generosos se opuso decididamente á todo lo que pudiera agravar la situacion de los presos carlistas y á todo vejamen que pudiera ejercerse sobre los individuos de esa partido. Así es siempre esta noble pueblo; hace poco habia presos republicanos y la opinion simpaticizaba con ellos y procuraba su libertad; hoy sucede lo mismo con los carlistas, mañana quizá sean de nuevo perseguidos los republicanos ó lo serán los conservadores; ojala siempre nos hagamos la guerra con igual nobleza y aunque divididos por las miserias de partidos, tengamos siempre presente que conservadores, republicanos y carlistas todos somos unos porque todos somos murcianos.

El «Estado catalan» ha cesado en su publicacion, declarando que juzga perdida la república, porque no ha habido quien quiera atender sus consejos. Algunos colegas al hablar de la desaparicion del «Estado catalan», pretenden relacionarla con la marcha de Sr. Figueras.

Parece que entre los papeles encontrados á los presos carlistas se han hallado novenas de la virgen de los Dolores, estampas y escapularios.

El sumario formado por el juzgado civil tenemos entendido quedará terminado hoy. El juzgado militar está formando tambien el de los tres militares que se hallan entre los prisioneros.

Ayer vimos decir que habian sido sustraídos y quemados los paquetes de los periódicos carlistas. Ignoramos si es cierta esta noticia, hoy que tantas se hacen correr y luego resultan falsas, razon porque nos abstenemos de dar muchas de las que llegan hasta nosotros.

Además de los prisioneros hechos por los vecinos de Espinardo, ha sido detenido en esta capital algun otro sujeto por creerse complicado en la conspiracion.

Nada hemos sabido de la partida de Roche.

A la muy afectuosa carta dirigida por sus amigos y paisanos al Sr. Herranz, pidiéndole viniese á esta ciudad para el día del estreno de su última obra dramática, ha contestado con otra muy atenta, agradeciendo la invitacion y ofreciendo corresponder visitando á su ciudad natal para ese día. El estreno de *Honrar padre y madre* está anunciado para el miércoles, para cuya noche están tomadas casi todas las localidades.

Parece que hay acuerdo tácito de suspender la declaracion de la reserva.

«La Iberia», en vista de la situacion del pais y de los trastornos crecientes que pueden llevarnos á la vergüenza de una

intervencion extranjera, se revuelve contra esta idea y con grande patriotismo exclama:

«Desde hoy no somos mas que españoles porque no queremos con una teoría, con una reanimacion, con una queja dificultar la obra de la union. Ya hace tiempo que no tenemos rencores; hoy no queremos tener ni iniciativa siquiera; á nada mas aspiramos que á contribuir á la obra nacional.

Hemos llegado al momento en que es necesario confiarlo todo al instinto nacional, y esperar del pueblo lo que no han hecho, porque no han podido, los ídolos por el pueblo elevados, hasonalo la hora del arrepentimiento para todos.

¡Maldito sea quien oponga el mas ligero obstáculo á la regeneracion nacional!»

Esta noche se pone en escena en Roma una de las obras en que mas se distingue la apreciable actriz Sra. Dardalla, cual es el drama tragico de D. José María Diaz *Gabriela de Vergi*. Pasada la alarma que nos proporcionaron los carlistas, flosta que es hoy y obra tan buena, promete estar muy concurrido esta noche nuestro teatro.

Mañana se repite *La novela de la vida* que no dejará de llevar concurrencia, y los estrenos que están próximos, de *Los hijos de Adán*, de Larra, *El baile de la Condesa*, de Basco, y otras obras han de tener un éxito nuestro teatro en las pocas funciones que restan.

La precipitada marcha del Sr. Figueras sigue siendo objeto de comentarios y recriaciones de toda la prensa. La federación, después de declarar que el Sr. Figueras se ha suicidado moralmente, deja á la historia el cuidado de juzgarle.

Ayer fué allanada la casa de un conocido carlista por un grupo de republicanos armados que la registraron escrupulosamente, encontrando en una azotea un suble de caballería antiguo de que se apoderaron, así como una escopeta del sobrino del dueño de la casa, que vive en su compañía. Reprimamos enérgicamente este atentado que no debieron cometer individuos de un partido tan entusiasta defensor siempre de la inviolabilidad del domicilio. Los que invadieron el del carlista de que hablamos, no incomodaron á las personas que se encontraban en la casa y dieron un recibo de las armas firmado por *El Pueblo*.

Se ha formado una junta llamada de «Ataque y defensas» compuesta de ocho individuos entre los que figuran los señores Barnabeu, Martínez (D. Antonio), Hernandez Ros, Lopez (D. Ricardo) Rex, Alberto Rubio, Meseguer (D. Sebastian) y otro del barrio cuyo nombre no recordamos.

*El hijo natural*, *Bienaventurados los que lloran* y *La luna de miel* son las últimas obras que hemos visto. La primera sirvió para que Zamora nos demostrara en Santiago lo mucho que se identifica con el personaje que se pone á su cargo y lo bien que sabe salvar las situaciones mas difíciles, todo lo cual le proporcionó grandes aplausos. La segunda, como esperábamos, levantó á Ricardo Calvo á gran altura, particularmente en la última escena del tercer acto en que arrancó bravos muy entusiastas, que se oyeron de nuevo al presentarse á escena para satisfacer la peticion general. La tercera tuvo una falta, el teatro estaba casi silencioso por causa de los sucesos políticos y esto desanimó á go á los actores; sin embargo, hubo escenas muy bien interpretadas, sobre todo en el segundo acto. *Roncador despierto* y *Los dos sordos* han sido las piezas con que han terminado las dos últimas funciones y el Sr. Heruandez ha conseguido que llenen su objeto sosteniendo la hilaridad en el público.

Está anunciada la tercera subasta de la conduccion de aceite, agua, viveres y demás que exige el servicio del faro de cabo Tiloso, la cual tendrá efecto á las doce de la mañana del día 25 del presente mes, en esta capital en la administracion de Fomento y en la ciudad de Cartagena ante su alcalde constitucional.

Por D. José María Martínez Gomez, natural y vecino de Tolosa, se ha presentado escrito en el gobierno de provincia, manifestando que en terreno de su propiedad, en la diputacion de Risgero, término de dicha villa, habia inundado aguas con el fin de convertir tierras de secano en regadío; pero teniendo que

realizar algunas obras para ello, y resultando que los dueños de los pródicos inferiores se niegan á concederle el permiso para el paso de las refridas aguas, pretende se le conceda la servidumbre forzosa de acueducto como se dispone en la vigente ley de aguas.

Los nuevos proyectos del ministro de Hacienda Sr. Ladio son una contribucion de guerra de 300 millones; el adelanto de un semestre de contribucion y un impuesto sobre los fóforos.

No habiéndose presentado aspirantes á la substitution de la escuela de niñas de Alumbros, término municipal de Cartagena, dotada con 275 pta. anuales, retribuciones de niñas pudientes y casa si la maestra no la habitara, se anuncia por tercera vez, advirtiendo que se admitirán solicitudes por espacio de un mes á contar desde el 11 del actual, y que para desempeñar este cargo, es requisito indispensable el título de maestra de primera enseñanza elemental.

La Direccion general de Rentas, con fecha 2 del actual, se sirve ordenar que habiendo de retirarse de la circulacion, en 30 del corriente, los sellos de comunicaciones que en la actualidad se usan y sustituirse por otros de iguales precios, pero de distintos tipos; ha acordado que las operaciones del sobrante y cange se ajusten á lo mandado en órdenes de 11 y 14 de diciembre de 1865, 29 de noviembre de 1866 y 15 de diciembre de 1871; en la inteligencia de que con arreglo á la circular de 26 de diciembre del mismo, los documentos que se remitan sin las formalidades prevenidas, serán devueltos á las subalternas de que procedan, siendo responsables sus administradores de los valores que aque los representen.

Habiendo salido premiado en el último sorteo de loteria el billete núm. 15,657, ha correspondido el regalo que da nuestro colega «El Chocolate» en todos los sorteos, á su suscriptor núm. 57, D. Plácido Lopez Calahorra.

LA PAZ no se ha salido nunca del tiesto ni falta á nadie, debia saberlo «El Obrero». Respecto á las deferencias que ha tenido nuestro colega y nosotros no, podemos probarlo comparando su nota de gastos y la muestra y verá que nosotros satisfacemos gastos *forzosos* que no se nos han perdonado ni un solo día, mientras á nuestro colega no se le ha exigido todavía como comprobante tenemos los documentos que se expiden en la calle de Sta. Quiteria. No decimos mas sobre esto.

La contestacion debió dirigirla tambien nuestro colega á «El Noticiero», el cual no solo copió nuestro sueto sino que lo aceptó en todas sus partes.

«El periódico para todos» que publica en Madrid el conocido editor D. Jesús Gracia, ha dado á luz el núm. 23, que contiene lo que expresa el siguiente sumario:

*Teatro*.—El rey del puñal, novela, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—La embriaguez, por D. Torcuato Tarrago.—Honor de esposa y corazón de madre, novela, por D. Ramon Ortega y Frias.—Los dos extremos, por D. Joaquín de Arditia.—Los dos primos, por D. Pedro Pata y Masoni.—Mi discípulo: ideas generales sobre la educacion, por La Violenta.—El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago.—El bodegon de la caduca, por D. Eduardo de Palacio.—Causas célebres.—Historia de la insurreccion carlista en 1873, por D. Antonio de San Martín.—Miscelánea.

*Grabados*.—El rey del puñal.—Los dos primos, (dos grabados).—Apertura de la Asamblea constituyente el día 1.º de junio de 1873.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias. En el establecimiento de LA PAZ se admiten suscripciones.

En el «Diario mercantil de Málaga» leemos lo que sigue:

«Hemos leído en un periódico de provincia que se piensa formar una poderosa asociacion que contraste la influencia que con notable perjuicio de las empresas periódicas provinciales se ejerce por las de Madrid, empezando por reclamar en favor de aquellos mas proteccion en los gastos de correo y de timbre y la prohibicion de que los periódicos de Madrid

se repartan antes de la correspondencia como se viene haciendo. Esto indudablemente es un abuso que no debe consentirse y de cualquier modo excitamos á nuestro colega que en este particular que tanto nos afecta ha tomado la iniciativa á que siga adelante, seguro de que por nuestra parte estamos dispuestos á ayudarle en cuanto nos sea posible.»

Cuenten nuestros colegas con la adhesion de LA PAZ que siempre ha tropezado con esa proteccion que no alcanza á la prensa de provincias por el reducido círculo en que gira, razon porque debia ser mayor la diferencia entre los cargos que se impongan á la de Madrid con la de provincias.

La acreditada casa editorial de Gaspar y Roig acaba de dar á luz el segundo tomo de las obras de C. Planmario, cuyo título es *Los mundos imaginarios y los mundos reales*, viaje pintoresco al cielo y revista critica de las teorías humanas, científicas y romancescas, antiguas y modernas sobre los habitantes de los astros. Esta obra forma un tomo en 4.º de cerca de 500 páginas, ilustrada con láminas y vale 16 rs. A esta seguirá *Dios en la naturaleza* ó el espiritismo y el materialismo ante la ciencia moderna.

La misma casa dió á luz hace pocos días el tomo 19 de su importante y útil *Biblioteca científica recreativa*, que está al alcance de todo el mundo por ser á 5 rs. el tomo con grabados. El 19 contiene *Los fantasmas de la imaginacion* y el 20 que está anunciado será *Viajes de una gota de agua*.

Para la suscripcion ó compra de estas obras acúdase al establecimiento de LA PAZ.

Por el anuncio de tabacos que en otro lugar publicamos, verán nuestros lectores la rebaja de precios que se ha hecho en los que se venden en el establecimiento de LA PAZ con objeto de dar fin á la corta cantidad que queda.

## SECCION OFICIAL.

### RESERVA.

Se hace saber: Que en cumplimiento de la órden comunicada en 3 del actual por el ministro de la Gobernacion de la república, el día 15 del mismo se procederá á la declaracion de mozos útiles comprendidos en el alistamiento para la reserva del corriente año creada por la ley de 19 de febrero último. En su consecuencia, los mozos de cada uno de los once distritos en que para este servicio se halla dividida esta capital y su término, deberán presentarse en la Casa Consistorial en los días y horas que respectivamente se expresan, á saber:

- Los del primer distrito, el expresado día 15 á las 8 de su mañana.
- Los del segundo, el 16 á igual hora.
- Los del tercero, el 17 á la misma hora.
- Los del cuarto, el 19 á la referida hora.
- Los del quinto, el 20 á la propia hora.
- Los del sexto, el 21 á la expresada hora.
- Los del sétimo, el 22 á la misma hora.
- Los del octavo, el 23 á la indicada hora.
- Los del noveno, el 24 á dicha hora.
- Los del décimo el 25 á igual hora.
- Y los del undécimo, el mismo día á las 11 de la mañana.

Lo que además de la citacion personal de los interesados se hace notorio por el presente.

Múrcia 12 de junio de 1875.—El alcalde, Sebastian Meseguer.—José María Ballester, secretario.

## ULTIMA HORA.

Hoy han vuelto á ser quemados los paquetes de los periódicos carlistas.

DISPACHO TELEGRÁFICO del servicio particular de LA PAZ. Madrid 15, á las 10 m.

Reunida la mayoría, á propuesta del Sr. Castelar se ha acordado que la comision de Constitución conste de veinte y cinco individuos, que hagan tambien la demarcacion de territorios.

El Sr. Galvez protestó de que á Murcia se tratara de agregarla á Valencia.

Cártes.

**LEVANTAMIENTO CARLISTA.**

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**

*Extracto de los telegramas recibidos en este Ministerio hasta la madrugada de hoy.*

**PROVINCIAS VASCONGADAS.**—Segun participa el comandante militar de Miranda, las facciones Oñe y Dorregaray desfilaban a las cuatro de la tarde del día de ayer por delante de Miranda dirigiéndose hacia Zambrana, camino de Peñacerrada, cruzando algunos tiros con las tropas que guardaban el primer de los citados puntos.

**CATALUNA.**—El brigadier Cabrinety sorprendió ayer al cabecilla Sans en Bajadell, donde se encontraba con 40 infantes y 10 caballos, haciéndole tres muertos, cuatro heridos y cogiéndole tres caballos, varias armas, municiones y efectos de guerra.

**(Gaceta Interior.)**

Segun telegrama del inspector general de carabineros de Miranda, a las dos de la mañana de ayer la guardia de carabineros, en el punto más avanzado de la estación le dió aviso de que los facciosos se hallaban a la vista. Más tarde, aumentándose su número, le hicieron suponer que eran las facciones de Dorregaray, Oñe, Elio, Caledon y otras, que sin duda debían retroceder de Vizcaya el día 40. Inmediatamente se dispuso que el teniente coronel Reguera, con los carabineros, una sección de caballería y fracciones de infantería avanzasen hasta donde fuese prudente para defender los pasos que conducen a la población.

Roto el fuego sostenido por el enemigo, sobre la marcha fué herido el teniente coronel Reguera, algunos soldados, y un carabinero contuso. El enemigo tiene varios muertos y heridos, entre ellos dos caballos que dejó en el barrio inmediato de Vallas. La facción, un tanto estropeada, se dirigió a Zambrana, en cuyo punto se encontraba ya la mayor parte. Las fuerzas de que dispone dicho jefe ocupan posiciones en la población y puntos estratégicos.

Segun telegrama del gobernador militar de Logroño, las últimas noticias de Miranda eran que las facciones Dorregaray y otras, reunidas de regreso de Vizcaya, se dirigían hacia Zambrana, creyendo seguirían el movimiento de retroceso por Peñacerrada a las Amezcuas.

Segun telegrama del administrador de correos de Burgos, el tren express ascendente llegó a las siete de la tarde de ayer. El administrador Calvo descarriló dos kilómetros antes de Miranda por haber un rail levantado. La correspondencia de San Sebastián y Vitoria secuestrada; los certificados fracturados por la facción Dorregaray, fuerte de 3.000 hombres.

Segun telegrama del capitán general de la Coruña la facción de la provincia de Lugo al mando de Ostendi se ha dispersado habiéndole cogido algunos prisioneros con armas. En el resto del distrito no ocurre novedad.

Segun telegrama del capitán general de Burgos, las facciones de Miranda no han insistido en su ataque a la población, y segun los últimos partes se dirigen a Peñacerrada, encontrándose en aquel momento en Berantivilla. Al retirarse fué alcanzada su retaguardia por carabineros que la causaron muertos y heridos. Por parte de la guarnición resultó herido el teniente coronel Reguera y un soldado. Por si la facción tratase de retroceder durante la noche permanecerán en Miranda fuerzas que de aquí han salido. Se aguardan detalles.

**Gobierno:**

«Tenemos una nueva partida carlista en la provincia de Valencia, si no ha abandonado ya, como se cree, su territorio a la hora que escribimos. El domingo levantáronse en armas unos 25 ó 30 hombres en Villalonga, pueblito de la huerta de Gandia, los cuales se han dirigido a la provincia de Alicante.»

**La Courrier de Bayonne:**

*Hendaya 4.*—No se habrá olvidado que Nouvilles ofrecía la pacificación para 1.º de Junio. Pues ese mismo día ocurría en Peña-Plata una manifestación que deja asaz mal parada la personalidad de Nouvilles.

A las ocho de la mañana de la fiesta de Pentecostés, 500 hombres, arma al brazo, esperaban a la misa que iba a celebrarse en el alto del monte. Momentos después acudió un brillante estado mayor, formado por los marqueses de Valdespina, Hermas, Oñing, Gantés, los condes de Alcántara, Savini, Harcosurt, varios otros títulos, el general Gamundi y un gran número de oficiales.

La misa empezó a las siete en punto, anunciada por salvas de artillería.

Después de la misa, que se oyó con un recogimiento que prueba la fe de estos éstabros áttivos y valerosos, se bandijo una magnífica bandera que el comandante Martínez recibió arrodillado de manos del sacerdote. Entonces el marqués de Valdespina pronunció una elocuentísima alocución, preguntándoles si los voluntarios estaban dispuestos a jurar que vertieran en defensa del Rey hasta la última gota de su sangre, y 500 poderosos pulmones clamaron: ¡Lo juramos! voz repetida de montaña en montaña por los ecos.

Al llegar al pie de la columna en que iba a enarbolarse la bandera, los generales Valdespina y Gamundi cruzaron sus espadas, y el primero, dirigiéndose a Martínez, le dijo: «Comandante, nuestro rey Carlos VII me ha encargado que lo confío a usted esta bandera y el fuerte de Peña-Plata: ¡jura usted defenderlo hasta la muerte!» El comandante puso la mano sobre la cruz de las espadas, exclamando con voz firme: «Lo juro.» Cuatro cañonazos y una descarga general respondieron a esta voz, mientras los voluntarios clamaban: ¡Viva la religión! ¡Viva Carlos VIII! ¡Vivan nuestros fueros venerandos!

En seguida el pequeño ejército se dirigió a Zugarramurdi. A la una de la tarde todos los oficiales que componían el estado mayor se reunían en un brillante banquete.

El conde de Alcántara, que emprende hoy su undécima campaña, y en cuyo pecho brillan diez y siete condecoraciones por hechos de armas, brindó por el rey de los reyes, el inmortal Pío IX, por Carlos VII, por la noble y católica España, por el moderno Bailardo español, marqués Valdespina, y por el valeroso Gamundi, quien desde hace 40 años da los mayores ejemplos de abnegación y sacrificio. Brindóse también por Enrique V, por la restauración de la legitimidad en toda Europa, y por la unión de los católicos pueblos francés y español.

En aquel día no se quiso olvidar a los 50 soldados prisioneros que hay en Zugarramurdi, a quienes visitó todo el estado mayor. El conde de Alcántara los aleató, y varios de ellos, gritando ¡Viva Carlos VIII! pidieron unirse a los fieles.

Estos son los hombres a quienes se llama todo lo que hoy que llamar por ciertas gentes. Los carlistas que habían exigido en una casa dos onzas de oro, fueron fusilados en Vera la tarde del domingo.

Si esto se hiciera con otros soldados, pronto quedarían en cuadro ciertas cuerpos.

**Reconquista:**

En Zecia, (Valencia) se ha levantado una partida carlista de 60 hombres al mando de Roche, la cual se dirigió hacia las sierras del Carcho y de las Pasas.

Entre el Pinoso y Monóvar se ha levantado otra, cuya fuerza se ignora.

A última hora se aseguraba que el general Elio, al frente de 6.000 hombres, había entrado en Miranda.

**Imprenta de Barcelona:**

«Los carlistas amenazan seriamente la población de Sampedor. Los habitantes de aquella valerosa población estaban pidiendo refuerzos a Manresa, pues consideraban que les hacía falta una partida de 300 hombres.

Las hordas de salvajes han roto los depósitos de las aguas potables de Manresa, de suerte que los manresanos están expuestos a quedarse de un momento a otro sin uno de los elementos más precisos para la subsistencia.

En Sallent han impuesto una contribución de seis mil duros que, segun noticias, ya se han hecho efectivos. Estas noticias son fatales, y nos indican urgentísima necesidad de atender a la defensa de las poblaciones amenazadas por los carlistas. Sampedor está desatendida. Aquellos voluntarios, decididos a defenderse a todo trance, y que jamás han permitido que los carlistas sentaran su pié en aquella villa, están generalmente mal armados, y necesitan ser auxiliados.»

**Diario de Barcelona:**

«Segun se nos ha asegurado, los carlistas, e. número de unos 1.4000 hombres, bajo las órdenes de Mirat, que seguía acompañando a D. Alfonso y doña Blanca, estuvieron anteayer en Sallent, en donde exigieron diez mil duros segun unos, y seis mil segun otros, que hubo que hacer efectivos en breve plazo. Después de permanecer en la referida población todo el tiempo que les convino, los carlistas se dirigieron a Castellterron, dispuestos, al parecer, a atacarla, lo cual tenía en bastante alarma a los voluntarios de la mencionada localidad que habían pedido refuerzos de tropa para defenderse.

También se dice que ayer era atacada la villa de Sampedor y la de Artés, mientras que algunas partidas pequeñas habían estado tiroteándose parte de la noche con las guardias de Manresa, obligando a permanecer en sus puntos a las fuerzas de la ciudad.»

**La Esperanza:**

Partes de hoy dicen que en Valencia han aparecido dos partidas, una de 60 hombres al mando de Roche, y otra que se ignora quien la manda.

De Miranda dicen que fuertes grupos de carlistas estaban en los alrededores de la población, temiendo ser atacada la villa.

De Cataluña nada. De las columnas tampoco.

**Gaceta Popular:**

Se halla en Madrid hace tres días el señor Becerra, que fue detenido en la frontera por una partida carlista al mando del marqués de Valdespina; el citado jefe, después de examinar el pasaporte carlista de que iba provisto el ministro radical, preguntó a este si era pariente del que fué ministro de D. Amadeo de Saboya. El señor Becerra contestó que era dicho ministro en persona, y que debía conocerle. Entonces los jefes de la fuerza deliberaron, decidiendo no oponer obstáculos a su viaje por respeto al pasaporte. Una persona que acompañaba al Sr. Becerra no pudo continuar su camino por indocumentada, con arreglo a las órdenes carlistas.

**Verdad:**

Los ministeriales dicen que en Miranda de Ebro, hay unos 6.000 carlistas al mando del general Elio.

También se asegura que otra columna real, se halla más internada aun en Castilla.

—Los partes recibidos por el Gobierno, anuncian la aparición de dos nuevas columnas carlistas en la provincia de Valencia.

**Diario Español:**

«Esta tarde se ha recibido un telegrama en el cual, segun nos dicen, se da la alarma nueva de que el grueso de las partidas carlistas, al mando de Oñe y Dorregaray, con 6.000 hombres, está a la vista de Miranda de Ebro, con ánimo de atacarla.

Tofo el mundo se está armando en la ciudad para acudir a la defensa y salvar, por lo ménos, la estación del ferro carril. —Después de escrita la noticia anterior, sabemos que se ha recibido un telegrama,

anunciando que los carlistas estaban en la estación de Miranda. En la misma estación habían descarrilado un tren, y desde el pueblo se oía un fuerte fuego de fusilería.

—La facción Ostendi se ha dirigido desde Monforte a Leon, habiéndose dado las órdenes a la guardia civil de la línea de Villafranca para que, combinada con una columna de Lugo, salga a batirla.»

**SECCION OFICIAL.**

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos:

Por el ministerio de Estado se declara cesante a D. Norberto Ballesteros, cónsul general de España en la República Argentina.

—Se nombra a D. José Alvarez Peralta ministro plenipotenciario, de segunda clase, de España, cerca de la República Argentina.

—Por el ministerio de la Guerra se admite la dimisión que del cargo de capitán general de Madrid ha presentado el señor D. Mariano Socías, y se nombra para que ocupe interinamente este puesto el señor D. Pedro Pampillon y Molina.

También se admite la dimisión que del cargo de director general de infantería ha presentado el Sr. D. Mariano Socías.

—Por el ministerio de Marina se nombra secretario de dicho departamento, a D. Juan Nepomuceno Mena y Vela, capitán de navío de segunda clase de la armada.

—Por el ministerio de la Gobernación se publica un decreto creando en el cuerpo de Telegrafos una clase que se denominará de aspirantes a oficiales segundos de estación, con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

—Se nombran oficiales de la clase de primeros del ministerio de Fomento a los Sres. D. Francisco Campo y Pons y don Pedro Victoria y Ahumada.

—Se suprime en la plantilla del mismo ministerio, las plazas de oficiales mayores y segundos.

—Se nombra jefe del negociado central del ministerio de Fomento, a D. Manuel de la Revilla.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

PARIS 12.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 56'65.

El 5 por 100 id., a 90'90.

El exterior español, a 21'00.

Consolidados ingleses, a 92'78

En el Bolsin se han hecho: El exterior español viejo, a 19'15'16.

El interior español, a 15'5'8.

VERSALLES 12.—Asamblea Nacional.

—Se lee una solicitud del gobernador de París pidiendo autorización para perseguir ante los tribunales al diputado Ranc, acusado de haber pertenecido al gobierno de la «Commune.»

El sábado próximo se tratará en las sesiones de la Asamblea de este asunto, que dará lugar a acalorados debates.

LONDRES 12.—El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento a 6 por 100.

LONDRES 13.—Cámara de los Comunes.

—Lord E. Reid dice que el gobierno inglés no ha recibido aun ninguna comunicación oficial acerca del establecimiento de la República en España.

Añade que tan pronto como reciba dicho documento lo tomará en consideración.

Al fin *La Correspondencia* hace anoche una confesion preciosa.

Ella, tan admiradora y apasionada de los cuerpos francos, usa del epigrama en la forma siguiente:

«Los francos acuartelados en Leganés siguen dando muestras de un ardor bélico que, a juzgar por los hechos, pudiera dar ocasión a que el día que se les den armas las ensaíen unos contra otros. Raro es el día en que no hay una reyerta en el cuartel. Hace tres días, porque unos imponían a otros que se quitaran los botones de las chaquetas, por tener una corona sobre las armas de España, resultaron tres ó cuatro heridos. Ayer por la mañana un murciano dió una puñalada a otro que le ha ocasionado la muerte. Por la tarde hubo tres ó cuatro veces grande alarma, y los artilleros tuvieron que emplear sus machetas.»

Un colega alfonsista publica a continuación una de otra, las dos noticias siguientes:

«El director de *La Epoca* Sr. Escobar, ha llegado a Londres.

—El general Cabrera ha marchado a Wiesbaden, en Alemania, donde acostumbra pasar algunas temporadas por el cuidado de su salud.»

Un periódico esparterista dice:

«Comentábase hoy que solamente *La Epoca* sepa dónde se halla Cabrera, segun indicó ayer, cuando nadie más tenía noticia de su paradero. Querrá decirnos el apreciable colega que clase de relaciones tiene con el conde de Morala, como le llama hace algun tiempo *La Epoca*? Es decir, si no hay inconveniente.»

Hace tiempo que *EL POPULAR* viene extrañando, y así lo hemos dicho repetidas veces, el lenguaje respetuoso que de algun tiempo a esta parte usa *La Epoca* siempre que se ocupa de la familia de D. Carlos, y de los principales hombres de su partido.

¿Qué será?

«Leemos en *La República Democrática*:

«Ayer vimos a la ciudadana Guillermina, seguida de una numerosa comitiva por la Carrera de San Jerónimo, luciendo un asevereado traje de hombre y unas enmohecidas espuelas.

Por la dirección que llevaba comprendimos que iba camino de Leganés.

¡Y decir que habremos pasado a su lado sin conocerla! ¡Qué lástima!»

Sin duda esta buena mujer piensa imitar a la célebre Teroigné de Maricourt. Si esto es así, vístase bien y no lleve ropa usada y rota.

«Continúan los rumores que amenazan una próxima disolución a la guardia civil. Como todo es posible en los tiempos que corremos, tenemos el deber de reproducir lo que dice un periódico de la mañana sobre este particular.

Hélo aquí:

«No sabemos la causa que haya aconsejado al secretario del gobierno visitar los cuarteles de la guardia civil y arregar a una fuerza que hasta ahora está siendo modelo de subordinación.

Se insiste, segun parece, en el propósito de disolver esa benemérita institución. Creen algunos que la disolución se verificará por medio de un decreto. Creen otros que para llevarla a cabo se distribuirá por compañías entre las columnas que operan en el Norte y Cataluña contra los carlistas, ó se les mandará ocupar sus puestos, dividiéndola así en pequeñas fracciones, con lo cual creen se facilitaría la resolución que se prepara.»

En virtud de haberse mandado por el Ministerio de Gracia y Justicia, proceder a la tasación de templos católicos, ponemos a continuación la comunicación del alcalde de Tuy y la contestación de aquel señor obispo sobre este delicadísimo asunto.

*Comunicación del señor alcalde popular de Tuy a S. E. I.*

*Alcaldía popular de Tuy.*—Excmo. señor: dispuesto por el Gobierno de la República se proceda a la averiguación y tesa de todos los edificios, huertos é iglesias que se hallen consagrados al culto, con excepción de aquellos que sean de patronato y patrimonio particular, he de merecer de la fina atención de V. E. que, con el fin de poder dar cumplimiento a dicha disposición, se digne disponer que por la secretaria de cámara se remita a esta alcaldía, con la brevedad posible, relación circunsunciada y autorizada de todas las iglesias, huertos, rectorales y demás fincas que deban ser objeto de tasación y radiquen en este término municipal.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Tuy, Junio 6 de 1873.—Excmo. señor.—Manuel Roman.—Excmo. é Ilmo. señor obispo de esta diócesi de Tuy.

*Contestación de S. E. I. al señor alcalde popular.*

Con amargo dolor he leído la comunicación de V. S. del 6 de los corrientes, que ni por la esmerada atención con que está redactada, de que doy a V. S. las gracias, ha podido menguar la honda impresión de tristeza que ha producido en mi alma. Y he dicho con amargo dolor, porque a pesar de mi profundo respeto y rendida obediencia a la autoridad constituida, no me es lícito acceder a lo que en su nombre se sirve V. S. proponerme.

El santo templo catedral, todos los templos de este distrito municipal, como los de toda mi diócesi, sus santuarios, ermitas y demás edificios a que se refiere la comunicación de V. S. son propiedad sagrada de la Iglesia, declarada y autorizada por las leyes divinas y humanas, que ni han sido ni pueden ser derogadas, sancionada por la posesión inmemorial de los más remotos siglos, nunca interrumpida por los vaivenes de la sociedad, ni por sus guerras intestinas, ni aun por las invasiones extranjeras, que jamás se atrevieron a fljar sobre tan sagrados objetos su profana mirada; y yo haría traición a mi conciencia, y ultrajaría la noble y divina misión que se me ha confiado como obispo y fiel custodio, si contribuyera directa ni indirectamente a que se alterara esta sagrada propiedad, ó interrumpiera su posesión.

No me es lícito por lo mismo, ni creo tampoco necesario facilitar a V. la relación circunstanciada que me exige, en la que pudiera haber un descuido que se interpretara de ocultación, cuando son públicos y están a la vista todos los objetos a que se refiere. No hay por qué ocultarlo; la verdad y la justicia no se ocultan jamás. Ahí están, públicos son todos los templos, monumentos, edificios, testimonios gloriosos é irrecusables de la piedad de los fieles, salpicados unos con la san-

gre de mártires que hoy venera la Iglesia; santificados otros con las heroicas virtudes de sábios y santos obispos que presidieron la Silla, que aunque sin mérito, ocupó por la misericordia de Dios, y de esclarecidos varones que, habiendo sido gloria de la religión y timbre de su patria, están colocados sobre sus altares; regados todos, en fin, por las lágrimas de mis piadosos diocesanos y sus gloriosos ascendientes desde las más remotas generaciones, que se acogieron siempre, y se agrupan aún hoy a la sombra de sus templos, como la columna de su fé, el asilo de su esperanza, el lugar de refugio en sus tribulaciones, el consuelo en sus quebrantos y el dulce recuerdo de sus ilustres progenitores, cuyas venerandas cenizas duermen el sueño de la paz y esperan la resurrección de la vida, en Jerrador de los mismos templos. ¡Ah! Sangre y sacrificios, lágrimas y cenizas que deben tenerse muy presentes para no errar la tasa y el justiprecio que se intenta poner a sagrados objetos que ellas hicieron superiores a todo precio humano.

Si V. S. cree oportuno elevar al Gobierno de la República más débiles consideraciones, por si se sirve retirar ó suspender este proyecto, sea así enhorabuena. Pero si V. S., fiel cumplidor de la ley, resolverá llevarlo a efecto, y procediera a su cumplimiento, yo levanto mi voz en grito, y PROTESTO SOLEMNEMENTE ante Dios y el pueblo católico español, ante mis amados y piadosos diocesanos para que pidan a Dios con fervor por la integridad de sus templos, por la salvación de su religión y de su patria.

Después de esto, dejo a V. S. el campo libre; abiertos están para V. S. todos los templos y edificios de su distrito municipal, incluso mi palacio, sin oponer a usía otro obstáculo que el de mi resistencia pasiva, única arma que me unida a la oración, me es lícito esgrimir en la misión de paz que ejerzo sobre la tierra.

Dios Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años.—Palacio episcopal de Tuy 7 de Junio de 1873.—Ramon, obispo.—Muy ilustre señor alcalde popular de la ciudad de Tuy.»

El vicario capitular ha hecho suya la notabilísima protesta del obispo de Tuy, y todos los obispos de España contestan en el mismo sentido.

«Es cierto que al administrador de correos de Pampliega, se le adeudan cinco mensualidades?

«Es cierto que el servicio de correos de dicho punto se hace tan pésimamente, que se hallan detenidos 1.040 cartas?

«Es igualmente cierto, que la administración de Burgos de la cual depende aquella, no hace caso de las reclamaciones del subalterno de Pampliega?

«Es cierto, por último, que la causa de semejante desbarajuste consiste sólo en el descuido con que se mira éste importante servicio, por la mencionada administración de Burgos?

Desearíamos ver aclaradas nuestras preguntas, a fin de saber la verdad de lo que ocurre, en asunto tan importante para el público y tan sagrado para los funcionarios encargados de él.

Solamente *La Correspondencia*, que se había encerrado voluntariamente en los circuitos de hierro del general Nouvilles, sale de este modo inesperado de algunos de ellos.

«El general Nouvilles siguen dando esperanzas del buen resultado de sus operaciones; y aunque es verdad que no puede dar alcance a las facciones, que nunca esperan, también lo es que no las deja un momento de reposo, viéndose obligadas a girar en una zona determinada por más que sea catalana.»

Preciso es reirse de *La Correspondencia* cuya exactitud en sus noticias es cada vez mayor.

**NOTICIAS GENERALES.**

El programa del nuevo Gobierno, del que acaso esté dando cuenta a la Asamblea en estos momentos, puede condensarse en las siguientes bases:

«La mayor energía en la cuestión de orden público y disciplina del ejército.

Severidad y energía en la guerra contra los carlistas.

Resolver las cuestiones económicas bajo un criterio revolucionario.

Aceptar las reformas que partan de las Cortes, reservándose tomar la iniciativa en aquellas otras que juzgue oportuno proponer.»

No se concederá en lo sucesivo el reemplazo, a ménos de justificar plenamente una causa legítima en que se funde aquella petition.

Los que no teniendo causa legítima solicitan, sin embargo, el reemplazo, serán propuestos para el retiro ó para la licencia absoluta.

El popular circo de Price sigue siendo cada vez más favorecido. La notable compañía ecuestre y gimnástica que ha logrado reunir su inteligente director, es cada noche más aplaudida, distinguiéndose sobremanera los maravillosos ejercicios de la familia Silbons, admiración de cuantos los ven. Dentro de breves días el Sr. Price piensa presentar otras notabilidades, y aconsejamos al público no pierda el ver á la célebre familia.

Segun El Arte de Salamanca circulan rumores en dicha capital de que va á ser suprimida la universidad.

El Gabinete francés dirije circulares á todas las autoridades de los departamentos, á fin de que procuren, en todo cuanto puedan, por el triunfo de los principios conservadores.

Segun informes autorizados parece que van á ser dados de baja en el ejército todos los generales y oficiales que, hallándose en disfrute de licencia no se presenten en el término de un mes en sus respectivos cuarteles ó residencias, en virtud de orden que por el ministerio de la Guerra ha de publicarse con aquel objeto.

En la reunion que celebraron anoche los representantes de la derecha de la Cámara, quedó acordado que las reformas democráticas federales se lleven á cabo inmediatamente sin esperar á la discusion de la Constitución federal.

Entre las reformas son las más importantes la abolición de la esclavitud, separación de la Iglesia y del Estado, reformas económicas y otras, que segun aquellos representantes redundarán en beneficio del cuarto estado.

Esta tarde ha tomado asiento en el banco azul, como si fuese diputado, el nuevo ministro de Marina.

Esto es infringir el reglamento que es la ley del poder más alto de la patria.

Escasez de noticias reinaba esta tarde en el salon de conferencias: nada del Norte, nada de Cataluña; la atención pública solo se ocupaba del discurso del Sr. Pi y de la eleccion del Presidente.

Esta tarde han asistido á la sesion los Sres. Salmeron y Castelar, sentándose en los bancos de la derecha.

Circulan graves noticias sobre alborotos habidos en Sevilla, Cádiz y Málaga. No se tienen más detalles.

El Sr. Palanca ha hecho hoy valer su autoridad federal sobre la Asamblea insurreccionada.

Entre el tumulto que produjo el proyecto de incompatibilidad, el Sr. Palanca ajitó la campanilla, vociferó y logró; otro milagro; calmar los espíritus ardientes.

Segun las últimas noticias, los carlistas se han vuelto otra vez á escapar de los circulos de Novillas, entrando en el condado de Treviño: parece que el general republicano no se atrevió á atraerlos por tener pocas tropas á su disposición.

En el porvenir se dirá: Alejandro, César, Napoleon y Novillas.

Se dice que estando la mayoría formandose el Ministerio que preside el Sr. Pi, se designó para la cartera de Hacienda, al Sr. Sornolinos. Visto esto, por el Sr. Ladico, exclamó:

«Señores, yo soy comerciante, yo tengo un plan, yo...»

«Usted será ministro de Hacienda, dijo un federal respetable.

Y en efecto, el Sr. Ladico fué ministro de Hacienda y con tanta ansia llegó al puesto que habia soñado, que hoy á las cinco estaba en el ministerio de Hacienda conferenciando con los porteros, mientras venían los empleados.

El Sr. Orense, ha dicho á sus amigos políticos, despues de oír el discurso del Sr. Pi:

«Esto es una ridícula comedia; nosotros queremos hechos concretos.

A nosotros nos parece que el Sr. Orense es el que no está muy concreto.

El Sr. Ladico, viendo que sus compañeros no aceptaban ningún plan de los que propone, ha dicho en el tono más épico del mundo, estas doloridas frases:

«Yo no quiero ser ministro, me han engañado.»

Un consejo: vuelva el Sr. Ladico á Mahon, y allí recupere la tranquilidad perdida.

La Bolsa subió ayer á 17. Despues hubo algunas oscilaciones y bajó.

Con razon ha dicho La Igualdad que este Ministerio era un Ministerio transitorio.

En el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores las frases que el Sr. Pi ha dicho sobre la separacion de la Iglesia y el Estado.

Nosotros seguiremos diciendo lo que hemos dicho siempre, esto es, devuélvase á la Iglesia lo que es suyo, y entónces se hará la separacion su regla; sino el Estado será un tutor que roba los bienes á su pupilo.

Es curioso y nada satisfactorio por cierto lo que ha pasado con el batallon de cazadores de Madrid despues de haberse sublevado éste y muerto á su jefe, si son exactos, como creemos, los detalles que nos comunican.

Uno de los primeros actos del Sr. Estévez como ministro de la Guerra, fué telegrafiar al capitán general interino de

Valencia, ordenándole que aplicase en todo su vigor la ordenanza á los individuos del batallon que previas las formalidades correspondientes, resulta an principalmente comprometidos en la sedicion y directamente autores del asesinato del teniente coronel Martínez.

El capitán general debió quedar penosamente impresionado con la lectura de la orden del Ministro, cuando al medir sus fuerzas contestó, á lo que se dice, que no tenia medio de cumplir el encargo.

Añadía que, por el contrario, considerando peligrosa la permanencia en aquella ciudad de fuerzas indisciplinadas, cuyo ejemplo pudiera tal vez contagiar á la guarnicion, habia ya dispuesto que el batallon marchase á Zaragoza.

El Sr. Estévez, al recibir esta noticia, pensó acertadamente, á nuestro juicio, que el mismo peligro que corría la guarnicion de Valencia correría la de Zaragoza si marchaba á esta plaza el batallon rebelde, y dispuso en el acto que el capitán general revocase la orden, mandando que en el primer buque de guerra ó mercante que pudiese utilizar hiciese embarcar para las Balears á la fuerza indisciplinada.

Así las cosas, parece que ahora surge la dificultad de que no se considera probable que el baton no se resigne á ser embarcado, y hasta parece que una autoridad ha manifestado al Gobierno que no espera nada bueno del batallon cuando se le comunique la orden.

En este estado parece que se hallaba anoche el asunto.

Se dice que el general Turon es posible que vaya á mandar el ejército de Cataluña.

Aseguran gentes indiscretas que el más caracterizado y antiguo federal no le han parecido bien los discursos de los Sres. Pi y Salmeron, porque nada se ha dicho en ellos del desestanco de tabaco, y supresion de las cédulas de vecindad y cuarto del carterero.

Una persona que desempeña un alto cargo oficial aseguraba anoche que en San Sebastian habian ocurrido algunos disgustos provocados por los francos que hoy actualmente en aquella ciudad.

Dice La República Democrática:

«Entre los proyectos del Sr. Estévez, hay uno que brilla por su injusticia. Al nuevo ministro de la Guerra cabrá la honra federal de disolver totalmente el ejército.

No se conceleirá el reemplazo á ningún oficial; al que lo pida se le dará la absoluta. De esta suerte, el oficial rebajado, sin autoridad, porque no le es permitido castigar al soldado desmoralizado, sin esperanza de premio, tiene que servir disgustado y sin honor, viendó por única perspectiva el desgraciado fin del jefe inmolado por la soldadesca en Sagunto.

Entre tanto, Madrid hierve en oficiales holgazanes, que separados hacia tiempo del servicio, ó gozando de grados inferiores, ó procedentes del paisanaje alborotador, han obtenido dos, tres ó cuatro empleos y las prebendas del ejército.

Estos ciudadanos debian ir al Norte y á Cataluña á practicar las teorías federales con el soldado, ellos que las predicaban. Pero no; para éstos las gracias, para aquéllos las amarguras de un servicio insostenible y sin premio.

Vemos, pues, que el Sr. Estévez tira derechos al corazón del ejército, y logrará en breves días disolverle.

Entónces veremos qué hace el enjambre de oficiales creados por la federal.

Para mandar francos no son malos.

Segun telegrama recibido ayer tarde en el ministerio de Gracia y Justicia, á las cinco de la tarde de ayer, estando verificándose en Tarazona una manifestacion para solemnizar la proclamacion de la República federal, y al llegar las manifestantes al ayuntamiento, se promovió gran tumulto, cruzándose entre ellos varios disparos de armas de fuego, y ocasionando algunas desgracias y la confusion consiguiente.

El juzgado de primera instancia se personó inmediatamente en el lugar del suceso y empezó á instruir las diligencias necesarias.

Anteanoche fueron presos dos sujetos que promovieron un fuerte escándalo en el café del Brillante, calle de Alcalá, destrozando el servicio y rompiendo un espejo. Otro que disparó un tiro de revolver consiguió fugarse, no pudiendo ser habido.

«Parece que ayer hubo algun disgusto entre la fuerza de Saboya que se hallaba en Tarrasa y que se hizo algun fuego por parte de los soldados amotinados contra sus jefes y oficiales.

La saña de aquellos iba dirigida especialmente contra un oficial de artillería de los nuevamente ascendidos.»

Tienen intencion las siguientes líneas de un periódico de la noche:

«Parece que al ver al Sr. Figueras subir al tren, le preguntó un ciudadano:

—¿A dónde va usted?

—A Francia.

—¿Y á qué?

—A prepararle habitacion á Pi y Margall.»

A la reunion de los diputados de anoche fueron citados todos los de las diversas fracciones de la Asamblea, y respondiendo á este aviso se presentaron en el salon algunos reformistas, que se retiraron al ver que los concurrentes pertenecian á la derecha de la Cámara.

La primera reforma importante que el ministro de Gracia y Justicia piensa proponer á la aprobacion de la Asamblea, es la separacion de la Iglesia y el Estado.

Ampliando las noticias que damos en otro lugar, y en vista de carta de Vitoria, diremos que, en efecto, los carlistas usaron atrevido á una legua de la ciudad á la vista del ejército del general Gonzalez, que constaba de 2 000 hombres, 500 caballos y cuatro cañones. Al parecer llevaban la direccion de Murguía, y no fueron molestados; cuando llegó á Vitoria el general Novillas parece que reconoció al general Gonzalez por no haber atacado á los carlistas, y éste se excusó con sus órdenes de que éstos no sean atacados sin mandato expreso suyo. Lo que no nos explicamos es la direccion de las fuerzas carlistas y su aparicion en Miranda de Ebro, á menos de una rápida y atrevida contramarcha.

Se han dado ya las órdenes por el ministerio de la Guerra para que se proceda á la reorganizacion del ejército. Esta se llevará á cabo por una comision general compuesta de individuos de todas las armas, y en el plazo de dos meses previamente marcado.

Hoy se tratará en las Córtes, por medio de una interpelacion, de los ascensos concedidos últimamente por los Sres. Figueras y Pierral.

Hoy á las diez de la mañana celebrarán Consejo los ministros, y continuarán á esa hora algunos días.

Ha producido muy mal efecto entre muchos diputados de la derecha, el que se haya retirado de la discusion la cuestion sobre incompatibilidades.

Tanto en la Blsa como en los demás centros mercantiles, produjo ayer una profunda sensacion la noticia de que no se realizaria el pago del coupon.

En París han descendido un 1 por 100 los fondos españoles.

Se dice que el ministro de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Sicktes, ha telegrafado á su gobierno recomendándole que envíe á nuestras costas, especialmente al litoral andaluz, algunos buques de guerra para que protejan á los americanos residentes en aquellas comarcas si el estado de estas llega á hacerse necesario, como parece que supone el expresado representante.

Dícese que el ciudadano Ladico tenia un plan, y que por eso ha sido elegido ministro.

Hasta ahora no se sabe que tuviera más plan que el de trasladar su habitacion desde la calle Meson de Paredes, á los salones del ministerio de Hacienda, cosa que no habian hecho los ministros de Hacienda de la monarquía democrática. Pero en algo se habia de conocer un ministro federal.

Tanto se ha dicho de una conspiracion descubierta en Sevilla, que las personas más incrédulas han empezado á creer en la posibilidad de la noticia. Sin embargo, lo único que parece cierto es que el martes fueron registradas en aquella poblacion varias casas, entre las cuales se cuentan de títulos de Castilla, grandes capitulaciones, así en la agricultura y en la propiedad, como en la industria y el comercio, abogados, y finalmente, otras personas de valer y afiladas á diferentes parcialidades políticas. Ningun resultado ofrecieron aquellos actos segun un colega: segun otros fueron seguidos de algunas prisiones.

Ya se irá sabiendo la verdad.

Anoche volvió á reunirse la mayoría del Congreso despues de las once, con el objeto de seguir debatiendo la cuestion de deslinde de aspiraciones entre las dos fracciones principales de la Cámara. Asistieron unos 80 diputados, y tomaron parte principalmente en la discusion los señores Pascual y Casas, Oñas, Carvajal, García Lopez, Maisannave, Panca y otros varios, sin que á pesar de la elocuencia de unos, y de los laudables propósitos de otros, pudiera llegarse á una resolucion concreta.

La reunion terminó á la una.

Las autoridades de Barcelona han telegrafado al Gobierno, pidiéndole que nombre al Sr. Patiño capitán general de Cataluña.

En la madrugada de ayer, apareció en Alicante, la lámpara de la «Plaza de la Constitución» con el nombre de «Plaza de la República federal»; impresa con grandes caracteres.

En Mércia, cerca del molino del Batán, hace pocas noches, despues de las doce, unos hombres armados llamaron á una casa y pretendieron abusar de las mujeres. El padre ó jefe de la familia se vió apuradísimo para contener á aquella gente.

Haciéndose cargo un colega federal de las tendencias que dominan en la Cámara, discurre de la manera siguiente:

«Existen en el partido republicano, y más determinadamente en la Asamblea nacional, dos grandes tendencias, que, guiadas por el mismo ideal y proponiéndose el mismo patriótico objeto, crea la una más conveniente una accion reflexiva y templada, mientras la otra atende principalmente á la inspiracion revolucionaria y á los procedimientos de una ejecucion rápida y atrevida. Esto, lejos de ser un mal, es altamente beneficioso para la causa de la República, si la contraposicion es racional y armónica, reconociendo cada una la buena fé, la lealtad y los nobles propósitos del opuesto lado. Hay más; esta divergencia de opiniones, este choque de tendencias es ley de vida para las causas populares, y considerariamos muerto á nuestro partido si fuera una masa informe, cuya inercia solo alterara,

á semejanza de las banderías doctrinarias, la voz del santonismo.»

Los jefes y oficiales del batallon cazadores de las Navas que, procedentes de la guarnicion de Madrid, se presentaron inmediatamente al ministro de la Guerra, á quien pidieron su reemplazo.

Haciéndose cargo La Igualdad de la posicion del grueso de las fuerzas carlistas y de los movimientos combinados de las tropas republicanas que les persiguen tratando de cerrarles el paso, dice: que le causaria verdadera admiracion el que las fuerzas carlistas pudieran salir de Vizcaya por segunda vez sin ser alcanzadas y completamente derrotadas.

El ministro de la Guerra está decidido á conceder la separacion del servicio militar á todo el que la solicite, sin distincion de categorías ni empleos, y sin oponer, por su parte, dificultad alguna á la resolucion de aque las solicitudes en el sentido en que sean formuladas.

Dícese que se han hecho indicaciones al Gobierno para que dé un decreto dejando sin efecto todos los retiros concedidos á militares que no hayan cumplido sesenta años de edad, exceptuándose á los que pudieran probar plenamente hallarse físicamente impedidos para hacer toda clase de servicio propio de su instituto.

CÓRTEES CONSUTUYENTES.

Sesion del 13 de Junio de 1873.

Abierta la sesion á las dos en punto bajo la presidencia del Sr. Palanca, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Hidalgo dice que se adhiera á la ante-votacion secreta. (Risas).

Varios señores diputados presentan exposiciones ó piden que conste su voto en la anterior votacion.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros dice á la Cámara va á cumplir la palabra que tiene empeñada.

Grande es la tarea, dice, en estos momentos difíciles porque atraviesa la República. El, sin embargo, confia en restablecer el orden hoy perturbado por las relajaciones de la monarquía.

«Uámonos como un só hombre, añade, y no nos dividamos comparándonos con los conspiradores, porque entónces nosotros seremos conspiradores. (Bien, muy bien).

Dice que el Gobierno piensa hacer todo lo posible por restablecer el orden. Que hoy hay una verdadera guerra civil en España, y que así el Gobierno lo primero que piensa hacer es ver el modo de terminar la guerra.

Dice que el principal punto es restablecer la disciplina, y que por esto no sólo es menester castigar á los soldados que se insurreccionan, sino á los jefes que nos hacen morir en sus puestos.

Añade que el Gobierno quiere revisar las hojas de servicio para que haya justicia en el ejército, y que este ejército no sea el arma de un partido, sino el ejército de la nacion española.

Dice que la guerra se debe juzgar con las leyes de la guerra; que es necesario tomar, por lo tanto, medidas extraordinarias. (Aplausos).

Dice que el Gobierno ha llamado á las reservas, y que es menester que las reservas marchen al momento á combatir á los carlistas, sin que fante un sólo hombre en su punto.

Despues, pasando á la cuestion de Hacienda, hizo una triste reseña del estado del Tesoro, diciendo lo que se debe y lo que se recauda, cantidad insignificante comparada con el inmenso déficit que resulta.

Dijo que el único modo de cortar este mal, era llevar á cabo todas las reformas que el nuevo Gabinete adopta en su credo político, remedio que se llevará á cabo contando con el apoyo de la Cámara.

Dice que proclamada la libertad de cultos es menester declarar la separacion de la Iglesia y el Estado, para que la primera sea libre en todas las dicciones.

Añadió que si la Iglesia como sociedad, al verse libre faltaba á sus deberes, el Gobierno la haría sentarse como al más humilde ciudadano en el banco de los acusados.

Pasando despues á la cuestion de la enseñanza pública, dijo: que era menester instruir al pueblo, poniendo al efecto para ello los medios más adecuados.

Hablando de la cuestion de Ultramar, dijo que era menester llevar á nuestras provincias de América las mismas libertades que disfrutó la patria, y que por lo tanto era menester decretar la abolicion de la esclavitud.

Paso varios ejemplos históricos para demostrar que la igualdad es el lazo que nos fraterniza á los hombres, quitándoles toda idea de lucha entre sí.

Dice que los disgustos entre los obreros y los dueños recaigan en contra de la riqueza y utilidad pública.

Dice que es menester instruir á la clase jornalera, porque el trabajo mortal no impide la laboriosidad corporal.

Dice que el Gobierno piensa variar el método de venta de bienes nacionales; que en vez de ser á plazos sea á censo.

Dice que se nombre al momento una comision para que redacta la Constitución republicana, y otra comision para señalar la demarcacion de los esta los federales. Concluye diciendo que á pesar de todos los males la República se salvará. (Prolongados aplausos).

ÓRDEN DEL DIA.

Discusion pendiente sobre incompatibilidad parlamentaria.

Se leyó el dictamen de la proposicion y despues dos enmiendas, las cuales fueron tomadas en consideracion entre un vocerío infernal.

El señor presidente llamó al orden repetidas veces, pero los señores diputados siguieron increpándose y vocerando.

Restablecido por fin el orden, hizo uso de la palabra el señor marqués de la Forida en contra.

El resultado de este discurso fué que por aclamacion se retirara el proyecto para reformarlo.

Se pasa á la votacion de Presidente de la Cámara. Esta votacion se hace llamando á los diputados por lista.

Verificado el escrutinio dió el resultado siguiente:

Salmeron (D. N.) . . . . . 167  
Figueras . . . . . 74  
Suñer (mayor) . . . . . 1

Ocupada la presidencia por el Sr. Salmeron, dijo que él lo que queria era la union entre todos los republicanos, por que así lo exigía la salud de la patria, y porque con esta union se matarian todas las revoluciones y reacciones que traen perturbados los ánimos.

Dice que la Asamblea tiene que cumplir una mision más alta que la esencia de las parcialidades políticas, cual era de llevar á todas partes la legalidad y la justicia. (Aplausos.)

Dijo que la democracia no representa el predominio: que el cuarto Estado al venir á estas Córtes no quiere imponer su servidumbre sobre la razon, sino que viene á proclamar la igualdad en el derecho y la dignidad de la soberana humana.

Añadió que abandonados por todos los partidos el republicano, éste debería ofrecer un lado á las clases conservadoras, para que ésta no temiera, porque la república no es solo para los republicanos, si no para todo el mundo. Que si bajo este espíritu hubiese nacido la república, ésta hubiese ya muerto.

Rogó que todos se uniesen para que la república, fijándose siempre en el ideal eterno de la justicia, extendiera por todos los ámbitos de la patria el espíritu de la libertad. (Aplausos)

Dijo que los republicanos llamarían á todos los españoles, porque uno de los lemas de la república era la igualdad; pero que esta igualdad no se alcanzaba nunca á un estado de desorganizacion.

Añadió que la república no se perdería por lo que se ha perdido la monarquía: por el egoismo.

Dijo que la república federal no dañaría la integridad de la patria, y que si se subdividían los republicanos entregaría á la patria á sus adversarios como al fruto de las discusiones intestinas.

Concluyó salutando á la Asamblea y rogándole se sirva sea digna de los altos destinos que la patria le ha confiado. Se pasó despues al nombramiento de comisiones.

Con una concurrencia de unos 120 á 130 diputados reunióse anoche de nuevo la mayoría de la Asamblea bajo la presidencia del Sr. Cervera. Habia de continuarse la discusion sobre la totalidad de las bases políticas redactadas expreso para que sirvieran de bandera á la mayoría de la Cámara, pero en realidad discutiose la existencia de esa division que viene conociéndose en la Constituyente con el nombre de mayoría y minoría.

En este debate terciaron diversos oradores y entre ellos los Sres. Agustí y Barberá, que se declararon francamente reformistas, por más que asignaban que pertenecian á la mayoría que apoyase al actual Gabinete.

El Sr. García Lopez examinó la Memoria del Poder Ejecutivo y los discursos del Sr. Pi y Salmeron; para venir á deducir la conformidad de doctrinas que encontraba en el fondo de estos tres actos políticos; trató además el Sr. García Lopez del colectivismo y de la universalizacion de la propiedad, de la que consideró partidario al actual Gobierno, dadas las declaraciones hechas por el Sr. Pi sobre cesion á censo reservativo de los bienes nacionales que aún restan por vender.

El Sr. Oñas afirmó que la mayoría y la minoría existen de hecho; explicando su razon de ser en la conducta respectiva de ambos grupos.

El Sr. Carvajal se declaró individualista, y aseguró que si bien debian existir la mayoría y la minoría, no conocía, sin embargo, los límites que á ambos centros dividían.

El Sr. Pascual y Casas, que defendió tambien la existencia de la mayoría y de la minoría de la Asamblea, propuso además que se imprimieran las bases redactadas por la comision elegida al efecto, que deberian ser citadas, pudiendo entenderse en lo sucesivo que estaban conformes con su espíritu y tendencia todos los individuos que asistieron á las reuniones sucesivas.

El Sr. Maisonnave resumió la discusion Comenzó declarándose individualista, pero manifestó á la vez que existiendo individualistas y socialistas respectivamente en ambas fracciones, no habia razon alguna para que sirvieran estas teorías de bandera de ninguna de ellas. Aseguró que la mayoría y la minoría existían y que se revelaban claramente, si no en la cuestion de principios, por lo menos en la conducta. Defendió las bases redactadas por la comision como la síntesis de las doctrinas del partido democrático-federal. Respecto á programa de la mayoría, el señor Maisonnave aseguró que el discurso del presidente de la Asamblea, Sr. Salmeron de política levantada y atractiva tendencia, era la única y más digna bandera de la mayoría.

Terminada la discusion en este punto, procedió al nombramiento de la comision directiva de la mayoría, acordándose que le compusieran los individuos de la comision encargada de redactar las bases con la adiccion del Sr. Castelar como presidente, quedando, en efecto, así constituida y levantándose la sesion á la una.

ESPECTACULOS.

Circo de Price.—A las nueve de la noche.—Los piratas mejicanos ó los robadores de niños, drama nuevo en dos actos y cuatro cuadros.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 cmos. de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 8; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 cmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

El célebre explorador científico, Dr. Livingston, en la relación que ha hecho á la sociedad geográfica de Londres sobre su viaje en África, dice:

«Los habitantes de la provincia de Angola parecen gozar de la mas grande felicidad, no necesitan ni de médicos, ni de drogas: siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades; y la tisis, escrófulas, cáncer, calenturas, estreñimiento, diarrea, etc., etc., son dolencias todas que desconocen por completo; como tambien las viruelas, el sarampión, etc.»

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Léger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 63,476, del Sr. Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Cura núm. 68,471, del Sr. Cura Castelli, de descaecimiento completo á la edad de 85 años; la Revalenta lo ha curado por completo.

Montana (en Istria), Austria.

Los resultados obtenidos con el uso de la Revalenta árabe de Du Barry son maravillosos!!!

25—3

FERD. KLAUSENBENGER, médico.

## SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

# REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO.—75000 CURACIONES ANUALES.

DU BARRY Y CIA. 1 CALLE DE VALVERDE MADRID.

Cura radicalmente las nefas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieves, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los de órdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, h. bre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne proporcionando pues doble economía.

Precios al por menor en toda la Peninsula: en cajas de hoja de lata de media libra rs. vn. 12; 1 libra rs. vn. 20; 2 libras rs. vn. 34; de 5 libras rs. vn. 80; 12 libras rs. vn. 170; 24 libras rs. vn. 300.—Cuidado con las falsificaciones: lo vendido á precios inferiores es una falsificación.

Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean á cuartos la taza.

Remitiremos franqueado y de balde, un prospecto conteniendo extractos de 75,000 certificaciones de curación á todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, 1, y Muñoz Torrero, 1, Madrid.

### DEPOSITARIOS:

En Murcia, D. Rafael Almazan y Martín.—Albacete, Toribio Nieto, hijos, y Barrios.—Alicante, Rodríguez Hernández, y en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y ultramarinos de la Peninsula y Ultramar.

Agente para la Habana, F. D'HERVILLE.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Aureliano ob. y m. y s. Quirico y Julita m. y el m. s. Manuel y ep. t. y el b. Pablo de Arezzo ef. Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de Nra. Sra. del Rosario, y el martes en la parroquia de San Nicolás.

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena.	12 30 n.	2 30 m.
— de Alcañete.	3 15 t.	10 30 m.
— de Lorca y Andalucía.	8 30 n.	1 t.
— de Murcia.	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 1 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMA.  
Gran función para hoy domingo 15 de junio á las 8 y media de la noche.—8.º de abono.  
Se pondrá en escena el drama trágico en 4 actos, titulado: *Gabriela de Vergi*.  
Dando fin con la comedia en un acto, titulada: *En la cava está la edad*.  
Entrada general, 3 rs.—Id. al paraiso, 2.

## ANUNCIOS.

PÉRDIDA.  
Desde la estación del ferro carril á la calle de Jabonerías, se extravió en la mañana del jueves una sombrerera conteniendo un sombrero de copa y otro largo, ambos blancos. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla á su dueño, puede acudir á la calle de Jabonerías, núm. 16, donde además de las gracias recibirá si es necesario la gratificación correspondiente. 2—2

**RECONOCIMIENTO FARMACÉUTICO.**  
**REVALENTA**  
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Curación instantánea de la dentadura y los dientes.  
Deposito en España, Sr. I. Ferrer y C.ª, Mocturo, 51, postal, Madrid.  
Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

DICCIONARIO de Massa y Sanguinetti.  
Se vende un ejemplar; se dará razón en la imprenta de este periódico.

A los viajeros á la exposición de Viena, se facilitan cartas de crédito sobre París, Marsella y Viena en casa de W. Ehlers, calle Mayor, 37, Cartagena. P.—26—12

## PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas de inserción en este diario.  
Papeletas á 4 columnas. 30  
Id. á 2 id. apaisadas. 60  
Id. á 2 id. largas. 120  
En la primera página son dobles los precios.  
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.  
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

## DEUDORES

AL  
Establecimiento de LA PAZ.

D. Alejandro Izagá del Castillo, de Lorea, 493 rs. con 50 cmos.  
D. Gregorio Dev. de Ceuti, 1,020 reales con 63 cmos.  
D. Mariano Costa a nombre del juzgado municipal de Fontana, por 62 rs.  
D. Luis Sibani, por 460 rs.  
D. José Tomás Lopez, de Villanueva, por 40 rs.  
Ayuntamiento de Molina, por 81 reales.  
Idem de Abanilla, por 228 rs. 80 céntimos.  
D. Antonio de Ibarra, de Orihuela, por 27 rs.  
D. José Muñoz, de Villena, por 208 rs.  
Sr. Alea de Ceuti, por 81 rs.  
D. Juan Valero Bardalla, de Fuente-álamo, por 145 rs. 41 cmos.  
Recaudador de Ceuti, por 152 rs.  
Ayuntamiento de Cotillas, por 93 reales.  
(Se continuará.)

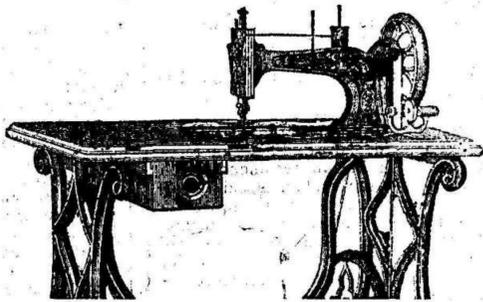
**Ley del notariado**  
reglamento general para el cumplimiento de la misma y decreto de 17 de abril de 1873, concordados y comentados por la redacción de «La Reforma legislativa.» Contiene además este libro todos los decretos y órdenes relativos al ramo, y los Aranceles notariales comentados y seguidos de su correspondiente índice. Forma un tomo en 8.º que se vende á 7 rs. Los pedidos son admitidos en el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5 ó los Sres. Hijos de Fé en Madrid.

**TRATADO**  
DE LA  
fabricación de aguardientes, de vino, orujo, patatas, cereales, melazas, cañas dulces, y demás materias fermentadas y azucaradas, por D. Francisco Balaguer y Primo, ingeniero industrial químico y mecánico. Forma un tomo en 8.º mayor de 350 páginas, á 20 rs. en provincias. Los pedidos en Murcia al establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5 y en Madrid á las Sres. Cuesta, calle de Carretas, número 9.

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para aprendiz de cajista.

**ALMANAQUE**  
DE LOS AMIGOS DE PIO IX.  
Año 1873.  
Véndese en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

## MAQUINAS PARA COSER



de los sistemas llamados  
**BELGRAVIA,**  
**SILENCIOSAS**  
de Singer,  
de doble pesquite a propósito para familias  
y  
**CIRCULARES,**  
estas últimas son las mas convenientes para los zapateros.  
Se venden á precios de fábrica, calle de la Sociedad, n.º 45.  
70—15

PRODUCTOS FARMACEUTICOS ESPECIALES  
DE LA  
**ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR.**  
Trapería, 1. Murcia.

Bisnoso anti-reumático. economía absorbiéndolo molécula a molécula.  
Anti febril de Pino. Jarabe anti-nervioso de Pino.  
Grageas de pirofosfato de hierro y cal. Unico ferruginoso que Magnesia efervescente.  
se asimila íntegramente en la VINO de quina ferruginoso.  
Depósito de todos los productos especiales, extranjeros y de país.  
Utensilios, instrumentos y productos químicos especiales para la fotografía. 150—62

**PILULES DE HOGG**  
1.º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA  
Para curar las afecciones gástricas dispepticas etc. y para todas las ocasiones en que la digestión sea difícil ó imposible.  
2.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidias blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.  
3.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTÓ-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrófulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.  
Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th.—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.  
El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrell hermanos, Escalar, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.  
En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.  
En Murcia, D. Lucas Serrano. 36—34

**JARABE DE GRAGEAS**  
DE  
**LABELLON Y C.ª**  
FARMACIA DE 1.ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS  
Este Jarabe es empleado, hace mas de 55 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, de la tisis, de la convulsión, espasmos de sangre, extinción de voz, etc.  
Deposito general en Paris, en casa de LABELLON Y C.ª, rue d'Anjou, 20.  
Precios en España: JARABE 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco, GRAGEAS 20 rs. caja, 12 rs. media-caja.—En Murcia, D. Lucas Serrano.—La Agencia franco-española, Madrid, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos. 17—15

**Enfermedad Secretas**  
**CH. ALBERT**  
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
SÓLOS DE ARMENIA: gonorreas, reñentes, ó antiguas, flores blancas, color palido.  
Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.º.  
En Murcia, D. L. Serrano. 36—22

**Por dos reales.**  
DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.  
Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martínez, Zoco, 5.

## Enfermedades del pecho.

Los catarros, constipados, tos, opresiones, afecciones catarrales del pecho y de las vias urinarias, se curan con éxito, hace 20 años, por los mejores médicos de Paris, con el jarabe y la pasta de Blainy, de reñentes de pino y bálsamo de tobi. Blainy, rue du Marché Saint Honoré, Paris. En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 11 y 13 rs., en Murcia, D. L. Serrano. 12—12

**CAPSULAS DE RAQUIN** 40 AÑOS de existencia.  
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.  
EXTRACTO DE LA RELACION APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA ACADEMIA.  
Las capsulas glutinosas de Raquin se toman con facilidad.—NO PRODUCE EN EL ESTOMAGO NINGUNA SENSACION DESAGRADABLE; NI ACIDOS, NI FOSFOROS, como sucede frecuentemente con las demas preparaciones de opopón, incluso con las capsulas gelatinosas.  
Su eficacia no ofrece ninguna excepcion.—La Academia ha hecho la experiencia con mas de 100 enfermos y obtenido 100 curaciones.  
Con dos frascos ha bastado en la mayor parte de los casos.—Paris, 78, rue Faubourg Saint-Denis, y en todas las boticas en donde se encuentra igualmente EL VEGIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES. En Murcia D. Lucas Serrano.

**RAYBERINE**  
Maravilloso descubrimiento norte-americano para devolver al pelo su color natural, por muy cansado que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.  
Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta maravillosa agua, nos induce á publicar para conocimiento de los que usan fábricas dañosas. Pregúntese de las falsificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal, dra. Unico depósito, en Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

**ÚLTIMA REBAJA**  
Tabaco habano.  
Quedando ya muy corta cantidad de picadura y cigarrillos en el establecimiento de La Paz, para facilitar su completa realización se ha hecho en los precios una rebaja de consideración que es la última y definitiva. Cajetillas de cigarrillos de Canet á 14 cuartos y una docena 19 rs. Pastillas de á libra de picadura de La Madrileña, á 28 rs. una y de dos en adelante á 27.

Establecimiento tipográfico-comercial.  
DE  
**LA PAZ DE MURCIA,**  
calle de Zoco, núm. 5.  
En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura; esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficinas, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

**TARJETAS DE VISITA**  
á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 11 y 9.  
Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.  
Acúdase al establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

**LA REPUBLICA.**  
Lámina en cromó á diez y seis colores.  
perfecta imitación al óleo.  
Destinada por su gran tamaño para diputaciones, ayuntamientos, juzgados, administraciones, escuelas, clubs, centros ateneos y particulares.  
Este trabajo cromó-litográfico, ha sido impreso á máquina en los talleres de C. Verdaguer y compañía, calle del Paseo S. Juan, núm. 134, enfrente los jardines de la Puerta Nueva, Ensanche, Barcelona.  
PRECIO 40 REALES UNA.  
Se vende en Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.